

Lima y Nov.<sup>bre</sup> 23<sup>ra</sup> de 1809.

Muy Sr. mio, y Dueño de mis mayores  
atenciones: con distinguido aprecio, tengo reu-  
da la estimada de V. la que me hace ver  
la honrosidad y buena conducta, con que pro-  
cede su arreglado manejo, y amor al S.<sup>to</sup> ha-  
vito, por lo que cuento con los conatidos pe-  
ros, en primera ocacion, lo que estimare, y que  
dare su agracido, y como tal, pronto acum-  
plir con los ordenes de V. los que podria li-  
brar, seguro de mi buen afecto, con el g.<sup>o</sup> fue-  
go. a Dios que. su vida m.<sup>a</sup>

De V. su Siervo y Capellan.

J. S. M. B.

Fra Lorenzo Morales

P. D. Estimare que la Remesa del Dinero sino le  
causa a V. molestia, sea con el Sr. Cura de  
Sinticapa, por quien me dice el R.<sup>do</sup> Guard.<sup>o</sup>  
que era al salir p.<sup>a</sup> esta Capital.

*[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



*[Faint handwritten text at the bottom of the page, including a signature and possibly a date or location.]*

319  
Lima. Añ. 13. de Mayo.

M. N.

Mi S. nro: aung. no dese copia de mi anterior carta este escrito q. mi aviso fue en unos terminos bien claros, y si el amancebrosse contestante la hubiera tenido a la vista no habria expresado el asunto que tratamos en terminos a tan pronta Resolucion: Repito el contenido de aquella y digo: q. el Sr. Bomilla con licencia de su R. Gov. me nombro depositario, o sindico de trescientos pesos decientos q. estan efectivos, y ciento sobre prigionacion de alahafas q. aun no me han rescatado: estas fueron mis palabras, y aung. estaba pronto a q. sacadas las especies unida la cantidad total de setenta y tres libramientos; si esto fue lo q. yo expuse, por q. se me dice q. lo mande con el cura de Simicapa, luego la carta del Sr. fue concebida con vista de la mia pues entonces su contenido seria otro: si los negocios del oficio son muchos y graves, los mios son bastantes, y



aun así me ha hecho trabajar con la  
potencia menor viva de mi alma.

Soi demasiado sensible en ocasiones  
y aung. trato a Hermita mucho no  
extrañe el contenido anterior, pues este  
es conforme a mi primera Carta; y  
crea formalmente que no omitire  
diligencia alguna en q. entreguen los  
cien pesos, y q. en mi poder debe  
esperarlos en libramiento.

Mi respeto y amor al Santo habito  
es grande, en este concepto soi obediente  
y amante devoto a V. pp. de  
q. b. s. M.